



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N.º 012-2025-MINEM/DM

Lima, 11 ENE. 2025

VISTOS: La Carta S/N presentada el 10 de enero de 2025 por la señora Giovanna María Díaz Revilla; el Informe N° 027-2025-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 320-2023-MINEM/DM, se designa a la señora Giovanna María Díaz Revilla como Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, la señora Giovanna María Díaz Revilla ha formulado renuncia al citado puesto de confianza, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 14 de enero de 2025, la renuncia formulada por la señora Giovanna María Díaz Revilla al puesto de confianza de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

JORGE LUIS MONTERO CORNEJO
Ministro de Energía y Minas

